

correspondiente al presupuesto remite del año
económico del ochenta y cinco á ochenta
y seis, todo el año económico del ochenta y
seis á ochenta y siete y primer semestre del
ochenta y siete á ochenta y ocho.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar por
el Sr. Presidente se levanta la sesión que sigue
los Sr. que sabe de que ya se trata en certifica-



Juan Antonio Palacios
 Juan Alvarez
 Marcos Gomez
 Juan de Dios
 José Antonio Guillen

Señor del día tres de junio de mil ochocientos ochenta y ocho á tres de junio de mil ochocientos ochenta y ocho: Recibidos los Sr. Concejales

Presidente
 Juan Antonio Palacios
 Concejal
 Marcos Gomez
 Juan de Dios
 Pablo Sanjurjo
 Pascual Alvarez Bandal

que el margen de autos y que compare el Ayuntamiento de esta Villa bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Antonio Palacios Remero, en el día de celebrarse sesión ordinaria del día de la fecha y dentro de los días de la mañana por el Sr. Presidente, y habiendo suficiente número de Acordados se le dio la sesión y da cuenta de lo anterior lo fue aprobado.

Acto continuo el referido Sr. Presidente manifestó que debía proceder al examen y dispartición fijación de las cuentas municipales correspondientes á los diez y ocho meses del año económico de mil ochocientos ochenta y seis á mil ochocientos ochenta y siete á cual objeto estaba sobre la mesa á fin de que fuesen por consecuencia examinados. Revia orden del Sr. Presidente el presupuesto de este día.

